

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 8 de enero de 2020, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 19** De la Sección Instructora, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El árbol de hi-

go”, que se llevará a cabo el miércoles 15 de enero, a las 15:00 horas

- 20** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura de poesía en lenguas originarias con el poeta zapoteco Luis Manuel Amador, que se llevará a cabo el jueves 16 de enero, a las 13:00 horas

- 20** De la Comisión de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, al conversatorio *La experiencia europea ante la crisis humanitaria de refugiados*, que tendrá lugar el lunes 20 de enero, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 20** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas

- 21** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas

- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Na-

Pase a la página 2

Miércoles 15 de enero

cional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 22** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y tres legisladoras y legisladores, a las once horas con cincuenta y siete minutos del miércoles ocho de enero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite:

- Oficio del Senador Martí Batres Guadarrama, de Morena, por el que informa que, durante el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, no se ha llevado a cabo ninguna actividad con integrantes del Padrón de Cabilderos de la Cámara de Senadores.

- Informes de Actividades legislativas, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV, de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra Nohemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; Katya Elizabeth Ávila Vázquez, de Encuentro Social; Minerva Citlalli Hernández Mora, de Morena; y Gabriela Benavides Cobos, del Partido Verde Ecologista de México.

- Informe del senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Partido Verde Ecologista de Méxi-

co, de su participación en la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social del Parlatino y del Seminario Regional para Profundizar en la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Política.

- Oficio de la Presidencia de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, por la que informa que el pleno de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Cámara de Senadores, aprobó el Programa de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

- Informe de la senadora Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, de su participación en la Cumbre de Nairobi, “Acelerando la Promesa” que se realizó los días doce y catorce de noviembre del año dos mil diecinueve.

- Informe de la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México, de su participación en la Mesa Panel “Fortaleciendo la gobernanza climática como herramienta para lograr una transición justa hacia la descarbonización”.

De enterado, se turnan a la Cámara de Senadores.

b) Del Congreso de Oaxaca, por la que comunica la integración de su Mesa Directiva, que funcionará durante el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado. Comuníquese.

c) Del Congreso de Colima, por la que remite acuerdo por el que exhorta al honorable Congreso de la Unión, a generar las facilidades para la creación, aplicación y seguimiento de instrumentos de política ambiental. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, de la Cámara de Senadores.

d) Del Congreso de Jalisco, por la que remite acuerdo por el que exhorta al honorable Congreso de la Unión, para que atienda lo referente al expediente

de hechos relativo a la petición SEM-03003 Lago de Chapala y a revisar las medidas que la Secretaría de Salud, ha adoptado para atender a los enfermos renales residentes en las poblaciones colindantes a la Cuenca del lago. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, de la Cámara de Senadores.

e) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite los siguientes acuerdos:

- Por el que exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de concesiones para detección oportuna del cáncer.

- Por el que exhorta a la Cámara de Senadores para que ratifique la Enmienda de Prohibición del Convenio de Basilea.

- Por el que exhorta al honorable Congreso de la Unión para que emita la legislación única en materia procedimental familiar y civil.

Se turnan a la Cámara de Senadores.

- Por el que exhorta al honorable Congreso de la Unión para que reconsidere los recortes realizados a los programas nacionales del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

f) Del Congreso de Durango, por la que remite acuerdo por el que exhorta al honorable Congreso de la Unión, para que deje sin efecto, los alcances del huso horario, eliminando el horario de verano en dicha entidad. Se turna a las Comisiones de Gobernación y Población y, de Energía, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Energía, de la Cámara de Senadores.

g) De las Universidades de Sonora, Guanajuato, Autónomas de Chihuahua, Tlaxcala, México, Chiapas, Benito Juárez de Oaxaca; así como de los Institutos Tecnológicos de Sonora y Nacional de México, por la que remiten el informe de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de 2019. Se turnan a las Comisiones de Educación y, de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

h) Del Servicio de la Administración Tributaria, por la que informa que durante noviembre de 2019, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó bienes aptos para su uso y consumo, así como productos químicos entre otros. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía, de la Cámara de Senadores.

i) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por el que comunica que se encuentra disponible para consulta en su página electrónica, las evaluaciones integrales de los Programas Federales vinculados a los Derechos Sociales, correspondientes a: salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, educación, trabajo y seguridad social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, de la Cámara de Senadores.

j) Del Consejo de la Judicatura Federal, por el que remite el sexto Informe al Congreso de la Unión, para los fines previstos en el artículo décimo tercero transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones de Justicia, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

k) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el que remite el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de interés nacional del Inegi 2020, así como el Calendario de Publicación de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.

l) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por el que remite el Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del dieciséis de mayo al treinta de noviembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía, de la Cámara de Senadores.

m) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite:

- En nueve tomos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2020, en cumplimiento del artículo cuarenta y dos, fracción sexta, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y, de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- La información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a noviembre de 2019; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con noviembre de 2018. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y, de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- Informe, mediante el cual manifiesta que no se ha ejercido presupuesto alguno relativo al Programa de Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía, de la Cámara de Senadores.

n) Del Banco de México, por el que remite el Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, correspondiente al periodo julio de 2018 a junio de 2019. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y, de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

o) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- Oficios por el que el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar a las ciudadanas Thalía Concepción Lagunes Aragón, como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y Raquel Buenrostro Sánchez, como Titular del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turnan a la Tercera Comisión de Trabajo.

- El segundo Informe Semestral de actividades 2019, del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia y, de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de la Cámara de Senadores.

- Oficio por el que da por enterada que la Cámara de Senadores, dio por concluido el primer período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio. De enterado. Se turna a la Cámara de Senadores.

- Diez contestaciones a puntos de acuerdos, aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente en el segundo receso. Se turna a la Cámara de Senadores.

p) De la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Senadores, relativo a la producción de granos básicos. Se turna a la Cámara de Senadores.

q) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente en su segundo receso. Se turna a la Cámara de Senadores.

r) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción vigésima séptima bis del artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

s) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

t) Del Congreso de Nuevo León, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo cuarto de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, de la Cámara de Senadores.

- Por el que se reforman los artículos once y catorce de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.

- Por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

Se concede el uso de la palabra, para presentar iniciativas con proyecto de decreto, a las legisladoras y a los legisladores:

• Senadora Martha Lucía Micher Camarena y suscrita por la senadora y el senador: Minerva Citlalli Hernández Mora y Germán Martínez Cázares, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y cuatro de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Senadores.

• Diputada María de los Ángeles Huerta del Río y suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veinticinco de enero de dos mil diecisiete. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional, que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

• Senador Eruviel Ávila Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores.

• Senador Miguel Ángel Lucero Olivas y suscrita por la senadora Geovana del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo cuarenta y siete de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Reforma Agraria, de la Cámara de Senadores.

• Diputado Jacobo David Cheja Alfaro y suscrita por la diputada María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo segundo y doce de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Carolina García Aguilar, de Encuentro Social, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados.

• Diputada Zulma Espinoza Mata y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega; y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México y de Morena; que reforma el artículo cuarenta y dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Goberna-

ción y Población para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, de la Cámara de Diputados.

- Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de cuatro dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria:

- Por los que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y de las entidades federativas, así como los órganos con autonomía reconocida por la Constitución para que de conformidad con la legislación aplicable continúen implementando las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que las madres amamenten a sus bebés o realicen la extracción manual de leche en el periodo de lactancia.

- Por los que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad México a revisar la actuación de los jueces y magistrado encargados del caso de la ciudadana Abril Cecilia Pérez Sagaón.

- Por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (Fortaseg) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

- Por los que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que, a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local.

Se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes, a la diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Primera Comisión.

No habiendo oradores registrados, se consideran suficientemente discutidos.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de los puntos de acuerdo.

Desde su curul, la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional y la senadora Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, realizan comentarios y precisiones con relación a los resolutivos de los puntos de acuerdo. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Se concede el uso de la palabra, para presentar proposiciones con puntos de acuerdo, a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, por el que se exhorta al Congreso de Nuevo León, a acatar lo resuelto para aprobar la ratificación del doctor Ángel Mario García Guerra en el cargo de magistrado. Se turna a la Primera Comisión.

- Senador Joel Molina Ramírez, de Morena, para evitar el uso de clenbuterol en la engorda de animales para el consumo humano. Se turna a la Tercera Comisión.

Presidencia de la senadora Mónica Fernández Balboa

- Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz y suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se rechazan enérgicamente los eventos de violencia, la usurpación de funciones y el ataque a la independencia y pluralidad de la Asamblea Nacional ocurridos el cinco de enero pasado en Venezuela; y se exhorta al Ejecutivo Federal, a adoptar una posición en congruencia con la defensa de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos en el mundo. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada María Sara Rocha Medina y suscrita por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la dotación de medicamentos, el acceso a tratamientos y quimioterapias para la atención del cáncer infantil, ante el desabasto de material y medicinas en diversas entidades federativas. En votación económica, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada Mary Carmen Bernal Martínez y suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a coordinar e instruir a instituciones públicas, a realizar una campaña que fomente la paridad e igualdad de género, que otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población. Se turna a la Primera Comisión.

- Senador José Ramón Enríquez Herrera, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Salud, a continuar implantando campañas de prevención contra enfermedades epidemiológicas y padecimientos oculares degenerativos en todo el país. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada Carolina García Aguilar y suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, ambos de Encuentro Social, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer las estrategias y programas para la prevención, atención y tratamiento de enfermedades mentales. Se turna a la Segunda Comisión.

La Presidencia informa que, con el objeto de dar claridad al desarrollo del apartado de agenda política, conforme al resolutivo décimo cuarto del acuerdo por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente aprobado el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, el grupo parlamentario que inscribió el tema tendrá derecho a iniciar el debate. Posteriormente se abrirá una ronda en orden ascendente en donde las y los legisladores informarán el reparto de los ocho minutos con los que cuenta cada bancada. Recordando, que podrán hacer uso de la tribuna una o varias veces hasta agotar dicho tiempo. Una vez agotado el tiempo por parte de todos los grupos parlamentarios, se abrirá una última ronda

para rectificación de hechos hasta por un minuto, cada intervención.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es el capítulo de agenda política con el tema de Seguridad Pública Nacional, e intervienen en un primer momento, las legisladoras y los legisladores: senador Daniel Gutiérrez Castorena, de Morena; diputada Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; senador José Ramón Enríquez Herrera, de Movimiento Ciudadano; diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional.

En un segundo momento, intervienen las legisladoras y los legisladores: senador Damián Zepeda Vidales, del Partido Acción Nacional; diputada Juanita Guerra Mena, de Morena; y diputada Carolina García Aguilar, de Encuentro Social. Para rectificación de hechos, intervienen los legisladores: senadores José Ramón Enríquez Herrera, de Movimiento Ciudadano y Daniel Gutiérrez Castorena, de Morena.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 54 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 15 de enero de 2020, a las 11:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Expediente 2687.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

15 de enero de 2020

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México
 - Actividad Económica
 - Mercado Laboral
 - Inflación
 - Sector Financiero y Monetario
 - Mercado Petrolero
 - Sector Externo
 - Expectativas Económicas
 - Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 6 al 10 de enero de 2020

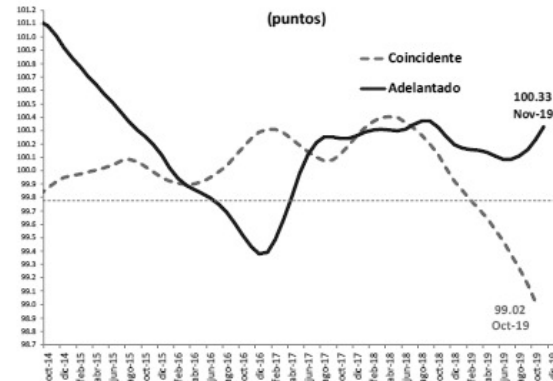
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	100.23 puntos Oct-19	100.33 puntos Nov-19	+0.10 puntos
Actividad Industrial	-1.5% mensual Oct-19	0.8% mensual Nov-19	2.3 puntos porcentuales
Ventas internas de automóviles (AMIA)	-10.6% anual Dic-18	-8.3% anual Dic-19	+2.3 puntos porcentuales
Indicador de Confianza del Consumidor	43.36 puntos Nov-19	43.43 puntos Dic-19	+0.07 puntos
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	19,827,419 colifantes Dic-18	20,168,881 colifantes Dic-19	341,462 colifantes (+1.72%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.83% anual Dic-18	2.83% anual Dic-19	-2.00 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	6.42% anual Dic-18	0.58% anual Dic-19	-5.84 puntos porcentuales
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18,8673 ppd 3-Ene-20	18,7732 ppd 10-Ene-20	-0.09 ppd (-0.50%)
Índice S&P/BMV IPC	44,624.85 unidades 3-Ene-20	44,660.33 unidades 10-Ene-20	+35.48 unidades (+0.08%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	58.88 dpb 3-Ene-19	55.33 dpb 10-Ene-20	-3.55 dpb (-6.03%)
Balanza Comercial	2.9% anual Nov-18	-2.9% anual Nov-19	-5.8 puntos porcentuales
Remesas Familiares	22.5% anual Nov-18	-2.3% anual Nov-19	-24.7 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-310.2 Mmp Observado Ene-Nov 2018	-216.6 Mmp Observado Ene-Nov 2019	(-32.7% real)
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	143.2 Mmp Observado Ene-Nov 2018	282.6 Mmp Observado Ene-Nov 2019	(90.3% real)
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-348.7 Mmp Observado Ene-Nov 2018	-291.3 Mmp Observado Ene-Nov 2019	(-19.4% real)
EEUU: Producción Industrial	-0.9% anual Oct-19	1.1% anual Nov-19	+2.0 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	223 mil solicitudes 28-Dic-19	214 mil solicitudes 4-Ene-20	-9 mil solicitudes (-4.04%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2019 / Noviembre

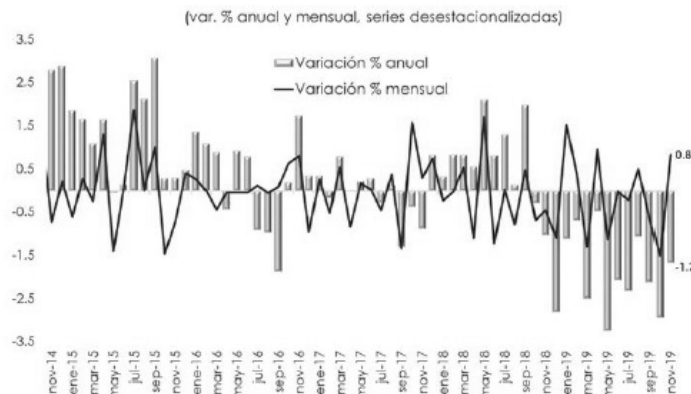
De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en octubre de 2019, el indicador coincidente se deterioró al registrar un valor de 99.02 puntos y bajar 0.13 puntos, su décima octava reducción consecutiva; manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde diciembre de 2018. En noviembre de 2019, el indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) aumentó 0.10 puntos, registrando un valor de 100.33 puntos; ubicándolo por encima de su tendencia de largo plazo desde junio de 2017.



*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Noviembre

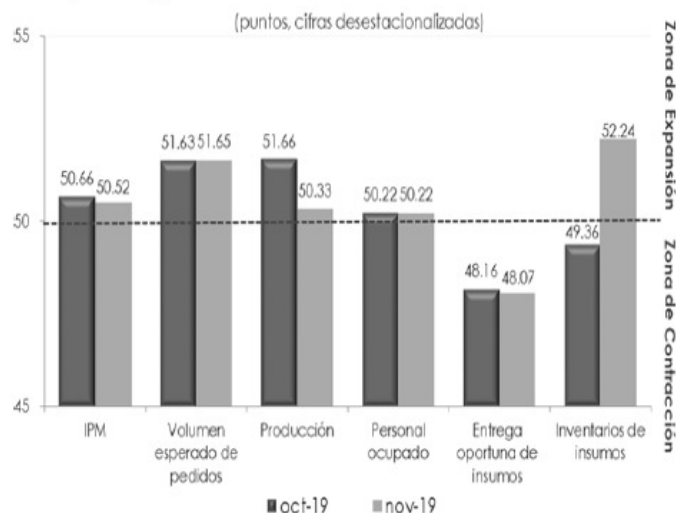
En noviembre, la producción industrial aumentó 0.8% con respecto al mes previo. Lo anterior, como resultado del incremento de: minería en 1.2%, manufacturas en 0.2%, y la construcción en 1.0%; por su parte, la generación de electricidad, gas y agua cayó en 0.2%. Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.7%, derivado de la caída de: 3.2% en la construcción y 2.2% en las industrias manufactureras; por su parte, la electricidad, agua y gas; y, la minería se incrementaron en 3.1 y 0.9%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2019 / Octubre - Noviembre

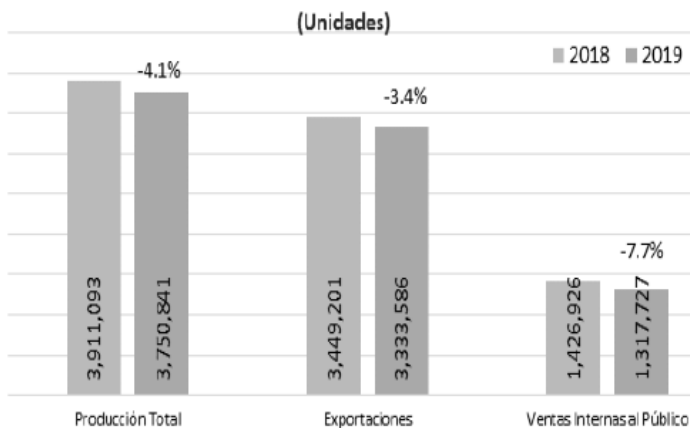
En cifras desestacionalizadas, el índice de pedidos manufactureros (IPM) disminuyó 0.15 pts con relación al mes previo, registrando 50.52 pts. Este resultado se deriva del pesimismo reportado en dos de sus componentes: la producción bajó en 1.33 pts y la entrega oportuna de insumos cayó en 0.09 pts. Por el contrario, los inventarios de insumos aumentaron 2.88 pts y el volumen esperado de pedidos subió en 0.02 pts. Finalmente, el personal ocupado se mantuvo sin cambios con respecto al mes anterior. En cifras originales, el IPM se ubicó en noviembre en 49.6 pts, disminuyendo 1.3 pts respecto al mismo mes del año previo (50.9 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2018 - 2019 / Diciembre

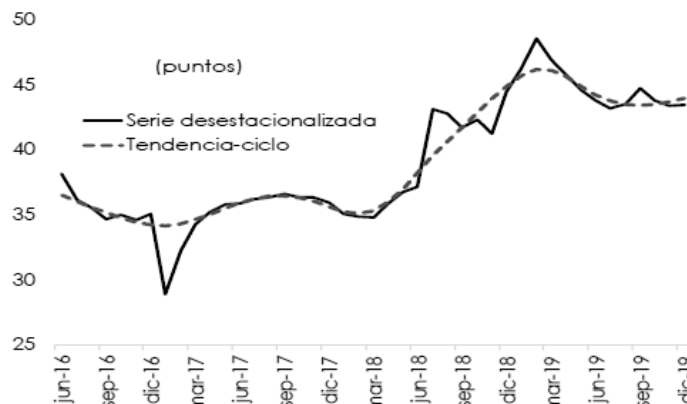
En diciembre, la **producción del sector automotriz cayó 12.6% anual, al registrar un total de 208 mil 073 unidades**. Las exportaciones retrocedieron 16.7% anual, al contabilizar 229 mil 227 unidades y las ventas internas al público registraron 130 mil 448 unidades, lo que significó una contracción de 8.3% respecto al año anterior. Las cifras acumuladas del sector automotriz, al cierre de 2019, indican un desempeño menor a 2018: la producción disminuyó 4.1%; las exportaciones 3.4% y las ventas internas cayeron 7.7%.



Fuente: Elaborado por el CEFEP con dato de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),¹ 2016 - 2019 / Diciembre

Con **cifras ajustadas por estacionalidad, el ICC repuntó** al ir de un decremento mensual de 0.44 puntos en el onceavo mes a un incremento de 0.07 puntos en diciembre de 2019, estableciéndose en 43.43 puntos. Con **datos originales, el ICC retrocedió** al ir de una ampliación anual de 8.55 puntos en el doceavo mes de 2018 a una reducción de 1.11 puntos al situarse en 43.76 puntos en diciembre de 2019.

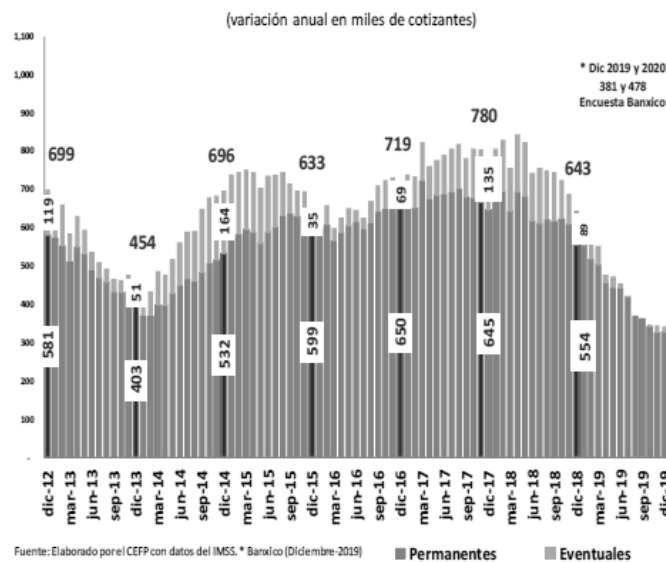


^{1/} Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Diciembre

En diciembre de 2019, el **número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 168 mil 881 cotizantes, cifra menor en 405 mil 293 plazas respecto al mes inmediato anterior (-1.97%)**. En comparación con diciembre de 2018, el número de TPEU en 2019 representó un aumento anual de 341 mil 462 asegurados, esto es, un incremento de 1.72%; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (381 mil asegurados al cierre de 2019).



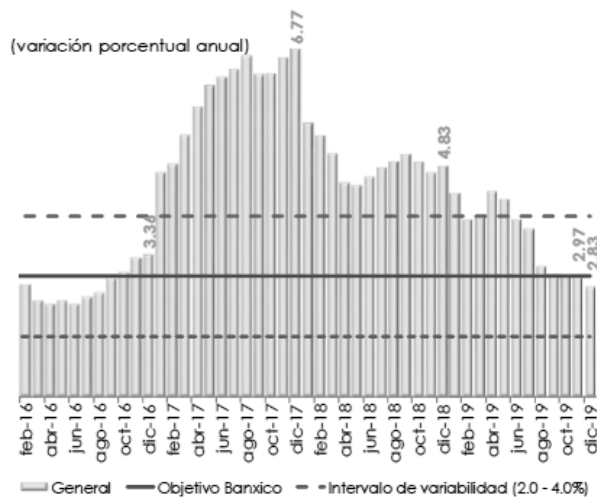
Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del IMSS. * Barxico (Diciembre-2019)

■ Permanentes ■ Eventuales

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2016 - 2019 / Diciembre

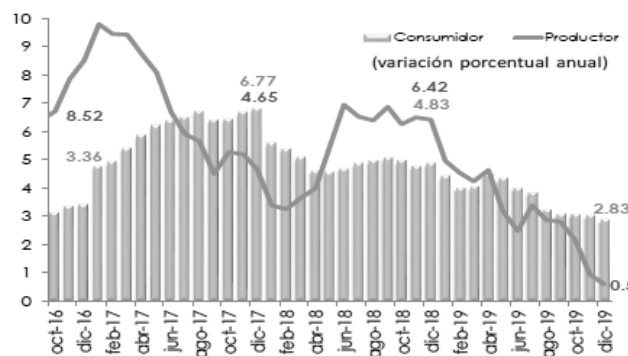
En el último mes de 2019, los precios tuvieron un incremento anual de 2.83%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.83%) y de la de noviembre de 2019 (2.97%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Además, se situó por segunda vez consecutiva por debajo del objetivo de inflación (3.0%) y, por séptima vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) determinado por Banxico. **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.56% en diciembre**, dicha cifra fue menor a la observada un año atrás (0.70%) y a la estimada para ese mes por el sector privado (0.64%).



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2016 - 2019 / Diciembre

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 0.58% anual en diciembre, dato menor al observado hace doce meses (6.42%) y del registrado el mes inmediato anterior (0.94%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por abajo del que exhibió el INPC (2.83%). **Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.01%**, mientras que en el mismo periodo de 2018 registró un alza de 0.37%.



1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Enero

Del 3 al 10 de enero, el **tipo de cambio FIX pasó de 18.8673 a 18.7732 pesos por dólar (ppd)**, lo que representó una ligera apreciación de 9 centavos (0.50%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.8397 ppd y el peso acumula una apreciación de 9 centavos (0.48%). Cabe destacar que, en 2019 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, por una disminución en la aversión global al riesgo en los mercados financieros; producto de las tensiones entre Estados Unidos e Irán que se han moderado y por el avance en la firma de la primera fase para el tratado comercial entre Washington y Pekín.



Nota: Con datos al 10 de enero de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 / Enero

Del 3 al 10 de enero, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un incremento de 0.08% (35.48 unidades) finalizando la semana en 44 mil 660.33 puntos; de esta forma, acumula una ganancia de un mil 119.31 puntos (2.57%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano se relaciona con las ganancias obtenidas por empresas de los sectores industrial y financiero que componen el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), en un contexto de menor aversión global al riesgo en los mercados financieros, derivado de la reducción en las tensiones geopolíticas en medio oriente, entre Estados Unidos e Irán.

Mercados Accionarios, 2020

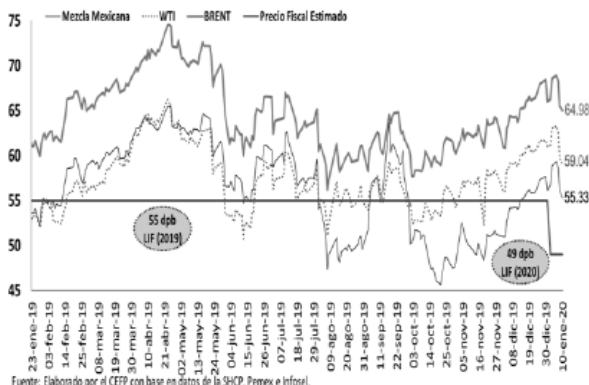
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2020
Alemania	DAX-30	↑ 2.00	↑ 1.77
Argentina	Merval	↑ 5.53	↑ 2.57
Brasil	IBovespa	↓ -1.87	↓ -0.12
China	SSEC	↑ 0.28	↑ 1.38
España	IBEX	↓ -0.76	↑ 0.26
Estados Unidos	Dow Jones	↑ 0.66	↑ 1.00
Francia	CAC 40	↓ -0.12	↑ 0.99
Inglaterra	FTSE 100	↓ -0.45	↑ 0.60
Japón	Nikkei 225	↑ 0.82	↑ 0.82
México	S&P/BMV IPC	↑ 0.08	↑ 2.57

Nota: Con datos al 10 de enero de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Enero

El 10 de enero de 2020, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 55.33 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 3.55 dpb (6.03%) con respecto al 3 de enero. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 64.98 dólares, lo que significó una caída de 3.62 dpb (5.28%). En tanto, el WTI se situó en 59.04 dólares, registrando una pérdida de 4.01 dpb (6.36%).

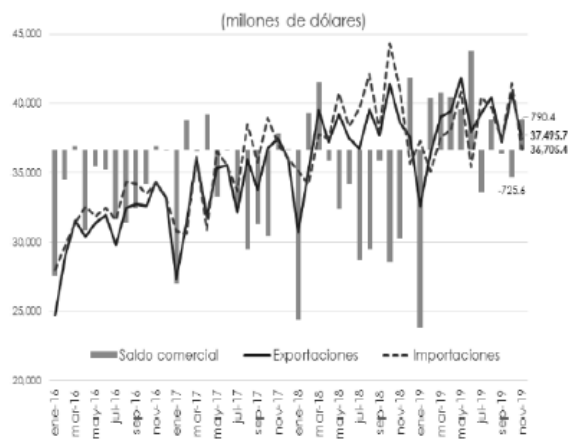


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Intozel.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2016 - 2019 / Noviembre

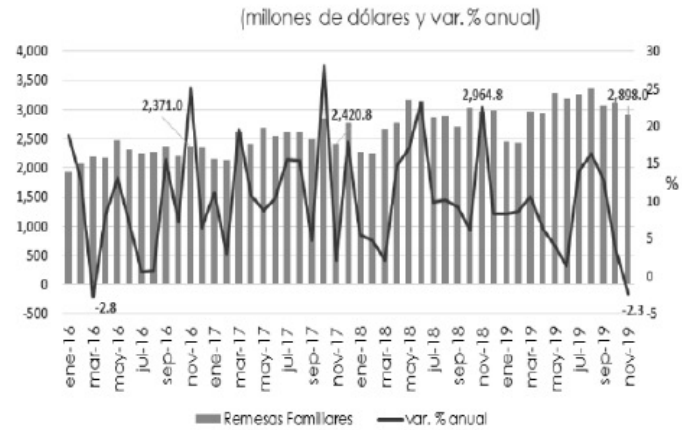
En noviembre de 2019, las **exportaciones se ubicaron en 37 mil 495.7 mdd, una disminución de 2.9%**, resultado de decrementos de 1.7% en las exportaciones no petroleras y de 21.1% en las petroleras. El valor de las **importaciones fue 36 mil 705.4 mdd, una reducción de 10.3 por ciento**, respecto a igual mes de 2018; reflejo de descensos de 8.2% en las importaciones no petroleras y de 26.2% en las petroleras. En noviembre de 2019, la **balanza comercial registró un superávit comercial de 790.4 millones de dólares**. En cifras acumuladas, de enero a noviembre de 2019, la balanza comercial sumó un superávit de 2 mil 752.0 millones de dólares.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Remesas Familiares, 2016 - 2019 / Noviembre

En el onceavo mes de 2019, las **remesas familiares se ubicaron en 2 mil 898 millones de dólares (mdd), una caída de 2.3%** respecto a noviembre de 2018. En el mes que se reporta, se contabilizaron 8 millones 823.6 mil operaciones por envíos, lo que implicó un aumento anual de 1.7%. El valor promedio de la remesa se ubicó en 328 dólares, cifra inferior en 4.1% respecto a noviembre de 2018 (342 dólares). Entre enero y noviembre de 2019, las remesas familiares totalizaron 32 mil 965.2 millones de dólares, un incremento de 7.4% anual en comparación con igual periodo del año previo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Diciembre

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.03% (0.04% dato previo)**, ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se anticipa, sea menor de lo observado en 2018 (2.14%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.10%**, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019 y a lo que se estimaba un mes atrás (1.08%); por lo que se prevé una menor

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-20	Noviembre 2019	Diciembre 2019
	2019*		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	0.6 - 1.2	0.04	0.03
Inflación (var. % INPC)	3.2	2.93	2.92
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.59	19.55
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.27	7.26
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	395	381
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.61	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-9,536	-6,754
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.9	-2.14	-2.01
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.24	2.23
	2020*		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.08	1.10
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.45	3.44
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.09	20.10
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.63	6.56
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	469	478
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.80	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-15,809	-14,606
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.1	-2.38	-2.27
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.77	1.84

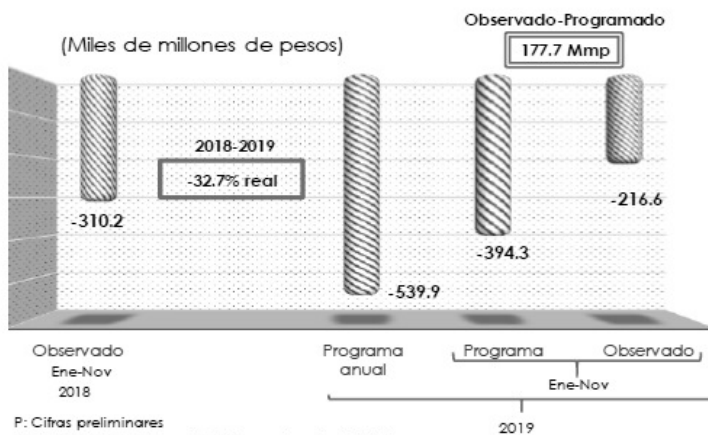
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 2.92%** (2.93% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por debajo del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se estima en **3.44%** (3.45% en noviembre), superior a lo pronosticado para 2019; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico y se acerque a la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

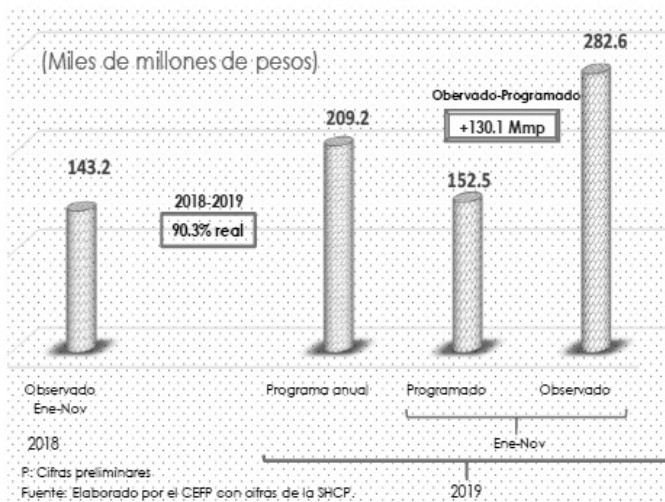
Balance Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre^P

En el periodo enero-noviembre, el Balance Presupuestario presentó un **Déficit** de **216.6 Mmp**, el cual se compara de manera favorable tanto con el programado para el periodo (**394.3 Mmp**) como con el observado en el mismo periodo del 2018 (**310.2 Mmp**). Este menor **Déficit** resultó por el rezago de 2.9% del Gasto Neto respecto al calendarizado para el periodo. El **Déficit** actual representa tan sólo **40.1%** del estimado **anual (539.9 Mmp) para 2019**.



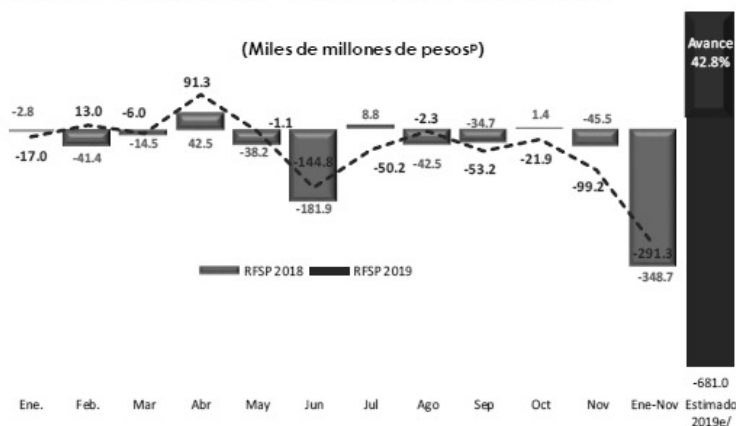
Balance Primario Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Noviembre^P

El **Superávit Primario** acumulado registrado al cierre de noviembre resultó **mayor** al estimado para el mismo periodo **en 130.1 Mmp** derivado del menor Gasto primario, el cual cerró por **debajo** del calendarizado para el mes en **102.1 Mmp**. Respecto al superávit observado en el mismo periodo, pero de **2018 (143.2 Mmp)**, el actual superávit es **mayor en 139.4 Mmp**, lo que implicó en una variación de **90.3% real**. El Balance Primario acumulado al undécimo mes registró un superávit superior, a **la meta anual (209.2 Mmp)**, equivalente a 35.1%, por lo que se sitúa en 1.1% PIB, cuando la meta anual es de 1.0% PIB



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2018 - 2019 / Enero - Noviembre

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), registraron en noviembre un déficit de 99.2 mil millones de pesos (Mmp), logrando un acumulado de 291.3 Mmp, inferior en 57.8 Mmp respecto al déficit del mismo periodo de 2018. El resultado fue consistente con el 2.7% del PIB estimado para el cierre del año, pero superior al del Paquete Económico 2019. Lo anterior se explica por los menores ingresos respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación 2019, situación que fue compensada con el uso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. El avance de los RFSP al 30 de noviembre es del 42.8% respecto al monto estimado para 2019 (681.0 Mmp).



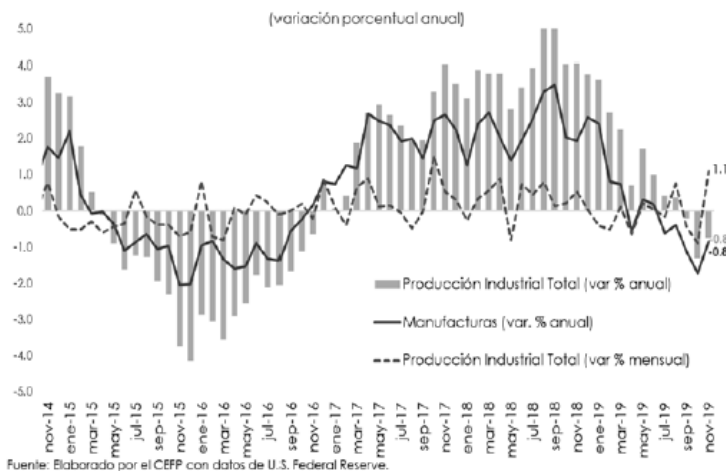
El avance de los RFSP al 30 de noviembre es del 42.8% respecto al monto estimado para 2019 (681.0 Mmp).

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019 / Noviembre

En noviembre de 2019, la **producción industrial avanzó 1.1%** respecto al mes previo, resultado del incremento en la manufactura (1.1%), construcción (0.2%) y en los servicios públicos (2.9%); en tanto que la minería cayó en 0.2%.

En comparación anual, la industria total cayó 0.8% con relación a noviembre de 2018. A su interior, aumentó la minería en 2.0% y la construcción en 0.8%, finalmente los suministros de energía electricidad y gas y la manufactura cayeron en 4.1 y 0.8% respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2019 / Diciembre

La **Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés)** en reunión celebrada los días 10 y 11 de diciembre del año en curso, **votaron de forma unánime por mantener sin cambio la tasa de interés de referencia.** De ese modo, la **tasa objetivo de fondos federales permanece en un rango de 1.50 a 1.75%.** Durante 2019, el FOMC se reunió en ocho ocasiones y en tres de ellas, redujo su tasa de referencia en 25 pb, terminando así el ciclo alcista de tasas de interés, que comenzó desde finales de 2015.

Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC*

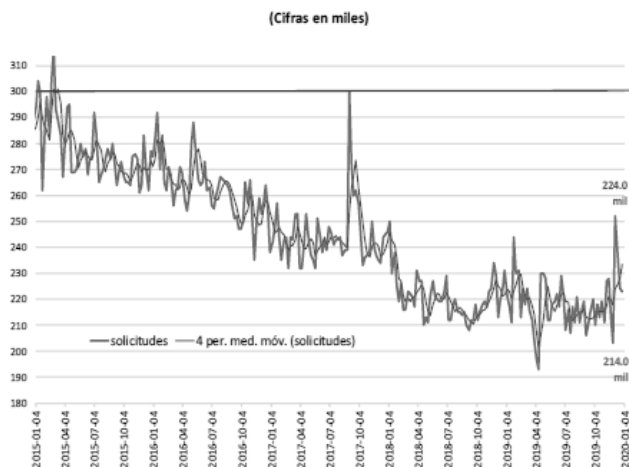
Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
2019		
30 enero	-	2.25-2.50
20 marzo	-	2.25-2.50
01 mayo	-	2.25-2.50
19 junio	-	2.25-2.50
31 julio	-25	2.00-2.25
18 septiembre	-25	1.75-2.00
30 octubre	-25	1.50-1.75
11 diciembre	-	1.50-1.75

*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2020 / Enero

Al 4 de enero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 214 mil, disminuyendo en 9 mil (-4.04%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 224 mil, registrando una disminución de 9 mil 500 solicitudes (-4.07%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 220 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 253 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Enero 2020				
13	14	15	16	17
Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
20	21	22	23	24
	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
27	28	29	30	31
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Febrero 2020				
3	4	5	6	7
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Remesas Familiares (Banxico)			
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
10	11	12	13	14
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en las oficinas del Comité de Decanos, situadas en el edificio E, planta baja.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Proyectos de acuerdos para discusión y votación de:
 - a) Proyecto de auto que dicta la ampliación de periodo probatorio en los rubros del expediente SI/LXIV//JP/01/2019 ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, cuyo plazo está próximo a vencerse el lunes 20 de enero de la presente anualidad.
 - b) Proyecto de auto por el que se faculta al presidente de la Sección Instructora para realizar los acuerdos de trámite en los rubros del expediente SI/LXIV//JP/01/2019 2019 ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
 - c) Proyectos de acuerdos que dan por desahogados diversos requerimientos atendidos por dependencias públicas dentro en los rubros del expediente SI/LXIV//JP/01/2019 ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Pablo Gómez Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas, en República de Cuba 60, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El árbol de higo”, que se llevará a cabo el miércoles 15 de enero, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la Educación (24 de enero), y el Día Mundial de la no Violencia (30 de enero).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta exhibición es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y el Festival Internacional de Cine Judío en México.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura de poesía en lenguas originarias con el poeta zapoteco Luis Manuel Amador, que se llevará a cabo el jueves 16 de enero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples situado en la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

En coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, al conversatorio *La experiencia europea ante la crisis humanitaria de refugiados*, que tendrá lugar el lunes 20 de enero, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la zona C, del edificio G, planta baja.

Programa

- Inauguración, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Presentación del evento a cargo de Mirko Puig, jefe de la Sección Política de la Delegación de la Unión Europea en México.
- Ponencia a cargo del doctor Alberto-Horst Neidhardt, analista de política en el European Policy Centre, de Bruselas, Bélgica.
- Intervención a cargo de:
 - Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
 - Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

– Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión sobre Asuntos Migratorios.

– Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Comisión sobre Asuntos de la Frontera Norte.

– Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión sobre Asuntos de la Frontera Sur.

– Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Presidente de la Comisión sobre Derechos Humanos.

• Diálogo con los participantes

• Cierre del evento

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Maestro Ildefonso Morales Velázquez
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de

excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de

las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>